



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL AZUAY S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 19 días del mes de Marzo de 2018, a las 14H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los accionistas que conforman la compañía INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL AZUAY S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente Ejecutivo de la compañía arquitecto Juan Pablo Malo Rob, dirige la Junta General y pide al ingeniero Javier Mogrovejo Cárdenas, Gerente de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes accionistas: compañía **Paragon Management Holdings S. de R.L.**, legalmente representada por sus Directores Alfredo Peña Payró y Ricardo Peña Payró, sociedad propietaria de 449.900 acciones que representan el 99,98% del capital, la compañía Pecalpa Cía. Ltda., legalmente representada por su Gerente señora Magaly Jara Arévalo, sociedad propietaria de 100 acciones que representan el 0,02% del capital. Estando presentes en consecuencia el total del capital social de la compañía, equivalente a un total de cuatrocientas cincuenta mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalentes a un capital de dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América.

El Señor Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el único punto del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.**
- 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017.**
- 5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2017.**
- 6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.**

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad. Se deja constancia que el informe de gerencia ha sido elaborado de manera conjunta por la administración actual con la anterior.
- 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.

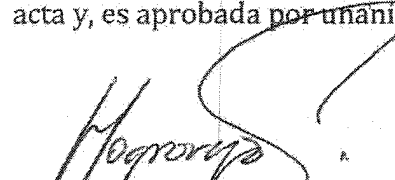


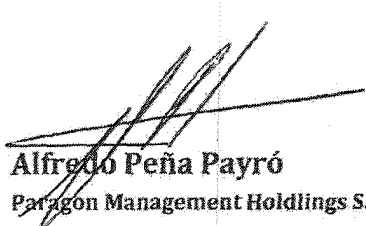
3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo del Sr. Vicente Loyola.
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2017:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2017 que ascienden a la suma de US\$266.688,96 de la siguiente forma:

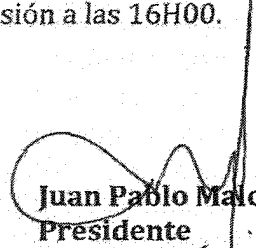
15% trabajadores	\$ 40.003,34
Impuesto a la Renta	\$ 62.256,76
Reserva Legal	\$ 16.442,89
Reserva Facultativa	\$ 147.985,97

6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; como Auditor Externo al señor Vicente Loyola, facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16H00.


Javier Mogroyejo Cardenas
Gerente - Secretario


Alfredo Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.


Juan Pablo Malo Rob
Presidente


Magaly Jara Arévalo
Pecalpa Cía. Ltda.


Ricardo Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.